



**CONVOCATORIA PARA LA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2024-2027**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 10, 29, 30, 32, 37 fracciones II, V y VI, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción III, 50 fracción VI, 51 y 53 de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40 y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco el suscrito C. Carlos Martínez Reyes, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **SEGUNDA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** que se llevara a cabo el día martes 12 del mes de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, misma que tendrá verificativo a las 16:00 dieciséis horas, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal, misma que se registrá con el siguiente:

Orden del día:

1. _ Lista de asistentes y declaración del Quórum legal
2. _ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. _ Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto que envía el C. Carlos Martínez Reyes Presidente Municipal al pleno del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco respecto a la autorización para que Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal puedan representar al Municipio en los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco otorgue al Municipio un apoyo financiero en calidad de anticipo de participaciones del Fondo General de Participaciones, cuyo monto es por la cantidad de hasta \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez
4. _ Clausura.

ATENTAMENTE
ETZATLÁN, JALISCO A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ETZATLÁN